

REFLEXIONES ACERCA DEL *CÁDIZ* DE BENITO PÉREZ GALDÓS COMO NOVELA HISTÓRICA: UN REFLEJO DE LA VIDA Y LA ÉPOCA DE LAS CORTES

Miguel Soler Gallo
(Universidad de Cádiz)

RESUMEN: Son muchos los acontecimientos, congresos y exposiciones que con motivo de la celebración del Bicentenario de la Guerra de la Independencia se están celebrando en buena parte del país; mientras tanto, Cádiz, espera a que en el 2012 se conmemore los doscientos años de "La Pepa". Es tiempo de acordarnos del *Cádiz* de Galdós... Nuestro objetivo será analizar la obra desde la perspectiva histórica y revivir a través de sus páginas los hechos históricos más importantes que ocurrieron en la ciudad gaditana por aquellos años.

ABSTRACT: There are a lot of events, congress and exhibitions that, due to the celebration of the Bicentenary the Independence War, are celebrating all around the country; meanwhile, Cádiz is waiting for 2012, which is the commemorative date of the 200 years of "La Pepa". This is the moment to remember the *Cádiz* of Galdós... Our objective will be analyse the book from the historic perspective and relive between it pages the historic facts which provokes impact and happened in Cádiz on those years.

PALABRAS CLAVES: Cádiz, Galdós, Guerra, Independencia, Cortes, prensa, tertulias, liberales, serviles, novela histórica.

"Suprímase la literatura de un pueblo y en vano se apelaré para reconstruir su pasado a su historia política. Las bellas letras son la carne y la sangre de la historia"

Francisco Giner de los Ríos

No es difícil, es imposible reseñar los numerosos aspectos a los que, por lo menos, habría que señalar para una comprensión clara de este tema: tratar el siglo XIX en general, en España y en el resto de Europa, y dentro de España de Galdós y su relación con otros escritores europeos, plantear

los rasgos generales de la obra del escritor grancanario y específicamente de los *Episodios nacionales*.

Lo que sí podemos hacer es dejar asentadas algunas bases. Antes que nada es que estos textos, como toda obra literaria, son productos de una determinada época y, por tanto, están contaminados por una determinada ideología. El escritor no vive aislado sino integrado en una sociedad por un sinfín de nexos y relaciones, por eso, hay que dejar claro que el texto literario es una fuente de investigación que hay que saber manejar y también averiguar cuándo hay que recurrir a ella; pero siempre contrastando la información que nos proporciona con otras fuentes documentales de otra índole.

En este sentido, los *Episodios* en su conjunto (o bien considerando las novelas con independencia) constituyen una estructura narrativa mediante la cual podemos conocer la historia de España desde la batalla de Trafalgar (1805) hasta los primeros años de la Restauración (1868). Los 46 volúmenes, estructurados en cinco series, que forman los *Episodios nacionales* tratan explícitamente de asuntos históricos. Galdós realiza su labor histórica desde su presente al pasado inmediato. Las dos primeras series (escritas entre 1873 y 1879) abarcan la guerra de la Independencia y el reinado de Fernando VII. Las series restantes (escritas mucho más tarde, de 1898 a 1912) recogen la guerra carlista, el reinado de Fernando VII, la I República y la Restauración.

Por tanto, teniendo en cuenta los *Episodios* con respecto a la lejanía en el tiempo con el autor, tenemos que la quinta serie (1908-1912) está escrita de manera directa en la época histórica; recordemos que el momento elegido por Galdós para iniciar su reflexión está entre: la abdicación de Amadeo I, el golpe militar del general Pavía, la liquidación de la República, el pronunciamiento de Martínez Campos, el período de Serrano y la Restauración monárquica de Alfonso XIII. La segunda, tercera y cuarta serie pertenecen a la época contemporánea del autor, mientras que la primera serie pertenecería a la generación de los padres de nuestro autor; no nos olvidemos que Galdós nació en 1843 y el primer acontecimiento que trata los *Episodios* es la batalla de Trafalgar ocurrida en 1805.

Según planteaba Ferreras (1987, pp. 99-108), situar o describir las estructuras de las novelas históricas, implica la aceptación de una

estructura histórica, objetiva, que de alguna manera, es recogida por la novela. Tal dicotomía se asienta sobre la seguridad de que Literatura e Historia son elementos claramente diferenciales, de que hay un espacio adscribible a lo ficticio, y otro fijo marcado por la verdad de lo sucedido.

Lukács (1977, pp. 15-29) hace referencia a la existencia de un héroe medio, "correcto, pero no propiamente heroico", que podía pertenecer a la estructura histórica y se encontraba a medio camino entre lo que vamos a llamar plano histórico y plano novelesco. En los *Episodios nacionales* este tipo de héroe lo encarna Gabriel Araceli.

En el ámbito crítico del género, o, como bien ha precisado Kurt Spang, (1995) del subgénero que constituye la novela histórica, continuaremos con Juan Ignacio Ferreras (1987) que la clasifica en tres tipos: a) la novela histórica posee un universo histórico, rigurosamente homologable con el universo objetivo, de la Historia escrita y conocida; frente a este universo histórico, el autor sitúa un protagonista más o menos imaginario; b) La novela histórica posee un universo histórico y un personaje histórico; y c) La novela histórica posee un protagonista histórico, pero recrea un universo falsamente histórico.

Según estas consideraciones, el *Cádiz* de Galdós formaría parte del primer tipo, esto es, el universo histórico objetivo sería la Guerra de la Independencia y las Cortes, primero en la Isla de León (1810) y, posteriormente, el traslado al oratorio de San Felipe Neri (24 de febrero de 1811); y, por otro lado, el protagonista que el autor debe introducir en el universo histórico sería Gabriel Araceli, que no deja de ser el héroe medio del que nos habla Lukács.

Kurt Spang (1995), por su parte, agrupa a los dos primeros tipos bajo la denominación de "novela histórica", dejando aislado al tercer tipo que lo llama "episodio nacional contemporáneo" y lo define como una "acción que no se aleja demasiado en el tiempo", es decir, novelizan acontecimientos históricos vividos, o que pudieron llegar a ser vividos, por el autor. Por tanto, los *Episodios* galdosianos estarían dentro de este último tipo.

No obstante, *Cádiz* ha sido uno de los episodios menos favorecido por la crítica, se le ha sido acusado de romper el equilibrio entre la historia y la ficción y de pobreza en el planteamiento tanto histórico como político. Aunque, en general, estos mismos críticos han apreciado la habilidad de

Galdós para captar el ambiente de la ciudad sitiada, pero sólo como alternativa menor a lo que debiera haber sido realismo histórico. [1] Sin embargo, en la conjunción de los materiales, Galdós no descuida la fidedigna reconstrucción de la Historia, pero sí le da su particular visión como novelista. Así, permanece fiel a la materia histórica cuando de localizar se trata; pero escoge o desecha materiales históricos, magnifica unos y atenúa otros; se sirve de unos más que de otros según le interese para su plano novelesco, que lo tiene y muy decimonónico: la ascensión del joven Gabriel Araceli desde una cuna prácticamente inexistente hasta los más altos puestos donde la burguesía se asienta. Este ascenso se realiza subiendo en el escalafón militar gracias a la guerra. El estímulo para esta subida es el amor del protagonista por una joven de cuna aristocrática (pero ninguno de los dos lo sabe inicialmente) llamada Inés, cuyo origen y relaciones familiares se irá desvelando a lo largo de la acción. Este desvelamiento implicará, por la diferencia de rango que se abre entre ambos, un mayor esfuerzo del joven por conseguir casarse con ella. Pero al meterse en el plano histórico, la historia privada se aplaza una y otra vez el desenlace de ésta y se prolonga de tal manera que llega a abarcar toda la primera serie hasta *La batalla de Arapiles*. [2] La originalidad del *Episodio* estaría en que Galdós ofrece todo el protagonismo al pueblo, a "los de abajo", mostrando la forma en que el pueblo transforma los grandes sucesos históricos y políticos.

Para el entramado histórico, Galdós acude a diversas fuentes históricas, que nos son transmitidas por Hinterhäuser (1963, pp. 56-57): Adolfo de Castro, *Cádiz en la guerra de la Independencia* (1862); junto a esta fuente principal, Galdós utiliza los *Recuerdos de un anciano* (1878) y las *Memorias* de Antonio Alcalá Galiano (1886) y *La Historia del levantamiento, guerra y revolución de España* (1835) de José María Queipo de Llano, conde de Toreno. [3]

La primera serie, donde tiene cabida *Cádiz* (1874), noveliza los hechos históricos de la Guerra de la Independencia (1809-1812). La Guerra se desarrolló en tres fases. La primera de ellas, o de los éxitos iniciales españoles, tiene lugar entre los meses de junio y noviembre del año 1808, tras el fracaso del levantamiento de Madrid. En el mes de junio tuvo lugar el primer sitio de Zaragoza, cuya posesión es fundamental para controlar la

importante vía de comunicación del valle del Ebro. La ciudad aragonesa resistió heroicamente bajo el mando del general Palafox, frustrándose de momento los planes franceses. El hecho más destacado de esta primera fase de la guerra fue, no obstante, la batalla de Bailén, donde un ejército francés dirigido por el general Dupont fue derrotado el 19 de julio por un ejército español improvisado por algunas juntas provisionales de Andalucía, y de manera muy destacada por la de Sevilla, comandado por el general Castaños. La derrota de Bailén tuvo una doble repercusión: estratégica y propagandística. Por primera vez era derrotado un ejército napoleónico en campo abierto.

El *Episodio* que trabajamos tiene lugar durante la segunda fase que viene determinada por la reacción francesa ante la derrota de Bailén y por las consecuencias que de ello se derivan. A tal efecto el Emperador organizó la *Grande Armée*, un poderoso ejército de 250.000 soldados bien entrenados y dirigidos por el propio Napoleón. El 10 de noviembre cayó la ciudad de Burgos, que fue sometida a un terrible saqueo, seguido de la derrota del ejército de Blake en Espinosa de los Monteros, y del vencedor de Bailén, Castaños, en Tuleda. El hecho de armas más importante fue, no obstante, la toma de Madrid. En el otro extremo peninsular, Zaragoza, punto clave en las comunicaciones con Francia, sufrió el segundo sitio, más devastador que el primero, cayendo en poder de los franceses cuando era prácticamente un montón de ruinas.

Tras una campaña victoriosa dirigida por el propio Napoleón en España, el año 1809 transcurre sin que los mariscales franceses Soult, Ney, Víctor, Mancey y Morbier, consiguieran dominar a la resistencia española. Cuando los franceses pasaron Sierra Morena, el duque de Alburquerque, que se encuentra operando por Extremadura comprendió el peligro que suponía la ocupación de Andalucía la baja y concluyó que la mejor posibilidad de defensa era mantener libre a la ciudad de Cádiz, para desde aquí, con la unión de su ejército a los barcos españoles anclados en la bahía, iniciar acciones defensivas y de acoso al ejército francés. Además, manteniendo libre el puerto de Cádiz, los abastecimientos no podían faltar, ni la unión con América, que se consideraba fundamental para la resistencia. [4]

Este es el contexto histórico donde aterriza el *Cádiz* de Galdós. Sumergiéndonos en él es posible revivir todos estos acontecimientos y palpar la alegría y el bullicio de los gaditanos ante uno de los hechos más importantes de la historia de España: las Cortes de Cádiz. A continuación navegaremos entre sus páginas para conocer algunos de estos hechos históricos. [5] Nuestra primera parada será la llegada del duque de Alburquerque con su ejército, asimismo se describe el lamentable estado en que llegaron los soldados, que son acogidos con gran alegría y el duque es aclamado como el defensor de Cádiz:

Yo no trabajo en mojíngangas, amiguita -repuso mi antigua ama- y de picarme las manos con la aguja, prefiero ocuparme, como me ocupo, en la ropa de esos pobrecitos soldados que han venido con Alburquerque de Extremadura, tan destrozados y astrosos que da lástima verlos. Estos y otros como estos, amiga doña Flora, echarán a los franceses, si es que les echan, que no los monigotes de la Cruzada, con su D. Pedro del Congosto a la cabeza, el más loco entre todos los locos de esta tierra, con perdón sea dicho de la que es su tiernísima Filis. [6]

Galdós se detiene en el fuerte temporal que por aquellos días azotaba en Cádiz, concretamente los días 6, 7 y 8 de marzo de 1810. Aunque este dato en principio pudiera parecer anecdótico, no lo fue, debido a esta borrasca se produjeron numerosos daños irremediables. Las pérdidas entre la flota aliada se cifraron en veinte buques mercantes, tres navíos y una fragata de guerra españoles, un navío de guerra portugués y un bergantín de guerra inglés. En los días 16 y 26 de mayo se dejaron sentir nuevamente los estragos del temporal. Así nos lo es descrito.

Durante muchos días estuve sin poder ir a Cádiz, a causa de las ocupaciones del servicio, y esta esclavitud me daba tanto fastidio como pesadumbre. Recibía algunas esquelas de la condesa suplicándome que pasase a verla, y yo me desesperaba no pudiendo acudir. Al fin logré una licencia a principios de Marzo y corrí a Cádiz. Lord Gray y yo atravesamos la Cortadura precisamente el día del furioso temporal que por muchos años dejó memoria en los gaditanos de aquel tiempo. Las olas de fuera, agitadas por el Levante, saltaban por encima del estrecho istmo para abrazarse con las olas de la bahía. Los bancos de arena eran arrastrados y deshechos, desfigurando la angosta playa; el horroroso viento se llevaba todo en sus alas veloces, y su ruido nos permitía formar idea de las mil trompetas del Juicio, tocadas por los ángeles de la justicia. Veinte buques mercantes y algunos navíos de guerra españoles e ingleses estrelláronse aquel día contra la costa de Poniente; y en el placer de Rota, la Puntilla y las rocas donde se cimenta el castillo de Santa

Catalina aparecieron luego muchos cadáveres y los despojos de los cascos rotos y de las jarcias y árboles deshechos. [7]

Esto nos recuerda a uno de los tópicos literarios de la Ilustración, el tópico de las Furias, como las fuerzas que impiden a España alcanzar la felicidad y la perfección como nación. [8] Los franceses comenzaron a bombardear Cádiz a principios de diciembre de 1810. Pero estos bombardeos no tuvieron prácticamente importancia en cuanto a víctimas o desperfectos, ya que tuvieron la peculiaridad de no explotar, aunque sí se notó su influencia en un cierto temor de la población. En *Cádiz* lo vemos así:

Ocurrió esto el día de la bomba. ¿Saben ustedes lo que quiero decir? Pues me refiero a un día memorable porque en él cayó sobre Cádiz y junto a la torre de Tavira la primera bomba que arrojaron contra la plaza los franceses. Ha de saberse que aquel proyectil, como los que le siguieron en el mismo mes tuvo la singular gracia de no reventar; así es que lo que venía a producir dolor; llanto y muertes, produjo risas y burlas. Los muchachos sacaron de la bomba el plomo que contenía y se lo repartían llevándolo a todos lados de la ciudad. Entonces usaban las mujeres un peinado en forma de sacacorchos, cuyas ensortijadas guedejas se sostenían con plomo, y de esta moda y de las bombas francesas que proveían a las muchachas de un artículo de tocador, nació el famosísimo cantar:

Con las bombas que tiran
los fanfarrones
hacen las gaditanas
tirabuzones. [9]

Los bombardeos los realizaban los franceses desde el bajo de la Cabezuela, entre la desembocadura del río San Pedro y el Caño del Trocadero.

En el año 1811, los bombardeos continuaban irregularmente. Fue el mes de marzo el que conoció el mayor número de bombardeos. El día 13, once granadas entraron en la ciudad: una de ellas cayó en la iglesia de la Merced; otra en la plaza de San Juan de Dios. En el ataque no hubo víctimas, y las burlas se prodigaron en la ciudad. [10]

Como no podía ser de otra manera, Galdós recreó en su plano histórico la apertura de las Cortes en San Fernando. Así lo vemos:

Por el camino de Cádiz a la Isla no cesaba el paso de diversa gente, en coche y a pie; y en la plaza de San Juan de Dios los caleseros gritaban, llamando viajeros: -¡A las Cortes, a las Cortes!

Del tiempo borrascoso
que España está sufriendo,
va el horizonte viendo
alguna claridad.
La aurora son las Cortes
que con sabios Vocales
remediarán los males
dándonos libertad.
Respira España y cobra
la perdida alegría,
que ya se acerca el día
de tu felicidad. [11]

La ciudad, orgullosa, se engalana como para una fiesta y sus gentes salen a la calle, en la que gritaban sin cesar: "¡A las Cortes, a las Cortes!", grito que inunda el capítulo entero. Lo gracioso es que el pueblo no sabía muy bien de qué se trataba realmente, al propio protagonista, Gabriel Araceli, los preparativos le parecen una "preliminar de función de toros".

Por otra parte, la letra del himno que clamaba el pueblo la recoge Galdós una vez más de Adolfo de Castro (1862, p. 26). No se nos puede olvidar comentar que la poesía, en la época que estudiamos, jugó un papel fundamental, los versos eran más fáciles de recordar de memoria que la prosa, y los políticos-literatos utilizaban este recurso como vehículo para difundir sus ideas y así hacer propaganda. En este caso, es el pueblo el que, mediante los versos, vivían con ansiedad el final de los difíciles momento que España estaba viviendo, fundamentalmente con la Guerra de la Independencia, y veían como salvación y el inicio de una nueva era a las Cortes.

La primera vez que se reunieron fue la noche del 24 de septiembre de 1810. La sesión inicial estuvo formada por 95 diputados en vez de los 240 que habían sido convocados, de los cuales la mitad eran suplentes tanto de España como de América. El grupo lo formaban jóvenes intelectuales, funcionarios y juristas en su mayoría. Galdós recrea esta sesión inaugural de la siguiente manera:

Atención, que van a leer el papelito.

D. Manuel Luxán [12] leyó.

-¿Se ha enterado usted, amiga doña Flora?

-¿Acaso soy sorda? Ha dicho que en las Cortes reside la *Soberanía de la Nación*.

-Y que reconocen, proclaman y juran por rey a Fernando VII...

-Que quedan separadas las tres potestades... no sé qué terminachos ha dicho.

-Que la Regencia que representa al Rey o sea poder ejecutivo preste juramento.

-Que todos deben mirar por el bien del Estado. Eso es lo mejor, y con decirlo, sobra lo demás. [13]

Lo que según el texto Manuel Luxan leyó son los principios más importantes que trataron las Cortes y que constituían la liquidación de los fundamentos del Antiguo Régimen: abolición del régimen señorial, intento de desamortización eclesiástica enajenando los bienes de algunas congregaciones religiosas, abolición de la Inquisición y la tortura, y, la más importante, la libertad de imprenta. Para garantizar su permanencia, todas estas medidas generales quedaron plasmadas en la Constitución de 1812, "La Pepa". Ofrecía un Estado muy distinto a lo que había en aquel momento: La declaración de la soberanía nacional, en el artículo 3º: la soberanía reside en la nación, a quien corresponde el derecho de establecer sus leyes. El ejercicio de esta soberanía es transferido al Rey y a una Cámara de Diputados, elegidos uno por cada 70.000 habitantes. La división de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. El nuevo sistema de representación, puesto que los diputados no representaban a sus estamentos, sino la Nación. La defensa de la libertad del individuo, garantizando su seguridad personal y jurídica. [14] Galdós continúa:

Ya avanzada la noche, corrió un rumor por las tribunas. Los regentes iban a jurar, obligados a ello por las Cortes. Era aquello el primer golpe de orgullo de la recién nacida soberanía, anhelosa de que se le hincaran delante los que se conceptuaban reflejo del mismo Rey. En los palcos unos decían: «Los regentes no juran»: y otros: «Vaya si jurarán».

Tras la pérdida de Andalucía, reducida la resistencia a Cádiz, la Junta Central (composición muy variada entre los que estaban aristócratas, miembros de la Ilustración convertidos en moderados como Jovellanos, hasta liberales partidarios de reformas liberales, a pesar de esta variedad,

coincidían en la necesidad de reformar el Antiguo Régimen) quedó un poco desconceptuada y prevaleció la necesidad de crear una Regencia, restablecida en 1810, la formaron cinco personas: el obispo de Orense Pedro Quevedo y Quintano, Escaño, Esteban Fernández de León, que sería sustituido por el americano Miguel de Lardizábal, y Francisco Arias de Saavedra. [15]

Seguimos con la primera sesión de las Cortes en el *Cádiz* de Galdós:

-¡Que juren! Con eso no habrá conflictos. Parece que hay tumulto abajo.

-Y también arriba, en el paraíso. El pueblo cree que está viendo representar el sainete de Castillo *La casa de vecindad* [16], y quiere tomar parte en la función. ¿No es verdad, Araceli?

[...]

Y en efecto, el obispo de Orense no juró. Hiciéronlo humildemente los otros cuatro, con mala gana sin duda. La opinión pública en general estaba muy pronunciada contra ellos. Levantóse la sesión, y salimos todos, oyendo a nuestro paso las opiniones del público sobre el suceso que había puesto fin al solemne día. Casi todos decían:

-¡Ese testarudo vejete no ha querido jurar! Pero el juramento con sangre entra.

-Que lo cuelguen. No acatar el decreto que se llamará de 24 de septiembre, es dar a entender que las Cortes son cosa de broma.

-Yo me quitaba de cuentos, y al que no bajara la cabeza, le mandaría prender, y después...

-Si esos señores no quieren más que gobierno absoluto...

En cambio otros, los menos por cierto, se expresaban así:

-¡Magnífico ejemplo de dignidad ha dado el obispo a sus compañeros! Humillar el poder real ante cuatro charlatanes...

El obispo de Orense alegó como excusa para no presentarse que, dado lo avanzado de la hora, sus años y achaques le habían obligado a recogerse. Finalmente, bajo presiones, firmó el 3 de febrero de 1811.

-Veremos quién puede más -decían unos.

-Veremos quién más puede -respondían los otros.

Los dos bandos que habían nacido años antes y crecían lentamente, aunque todavía débiles, torpes y sin brío, iban sacudiendo los andadores, soltaban el pecho y la papilla y se llevaban las manos a la boca, sintiendo que les nacían los dientes. [17]

Por último una alusión muy importante a los dos bandos que encerraban las Cortes: Liberales y Serviles. Según algunos autores, habría un tercer bando y sería el de los americanos, que estarían abanderados por don José Mejía Lequerica, y se unirían en la causa común con los liberales, pero se apartaban en algunos temas de ultramar y siempre que se pretendía reforzar el gobierno peninsular. [18]

En el siguiente texto vemos el tema de la libertad de imprenta, uno de los principios fundamentales que acababan con el Antiguo Régimen, el texto está insertado dentro de una tertulia, que eran los escenarios para comentar los acontecimientos políticos y literarios que estaban sucediendo en Cádiz por aquel momento, más adelante volveremos a ello; aquí en concreto se discute sobre la libertad de imprenta:

-¿Y qué nuevas nos trae usted de la Isla? -me preguntó doña María.

-Señora, ayer se inauguró esa jaula de locos. Ya sabrá usted que el señor obispo de Orense se ha negado, con pretexto de enfermedad, a jurar ante las Cortes.

-Y ha hecho perfectamente. En verdad no se concibe que haya gente tan loca... Antes del rosario nos explicaba el Sr. Ostolaza lo que entienden ellos por la soberanía de la nación, y nos hemos horripilado. ¿Verdad, niñas?

-¡Dios nos tenga en su mano! -exclamé yo-. Y ahora se susurra que nos van a dar lo que llaman *libertad de la imprenta*, que consiste en permitir a cada uno escribir todas las maldades que quiera. [19]

La libertad de imprenta corrió a cargo de Argüelles, Mejía, Gallego y Muñoz Torrero. El 19 de octubre se aprobó el primer artículo del proyecto de ley. Exclusivamente a temas políticos, los de religión quedaban sujetos a la censura de los Ordinarios eclesiásticos. Esto no fue admitido, se acordó que las Cortes nombrasen una Junta Suprema de Censura, ésta estaba compuesta por nueve miembros de los cuales tres eran eclesiásticos. El día 9 de noviembre se eligió la Junta y el 10 fue promulgado el decreto.

Las Cortes permanecieron en San Fernando por espacio de cinco meses, las causas del traslado estaban condicionadas al avance de las tropas francesas. La localización espacial de Cádiz proporcionaba unas condiciones económicas y estratégicas insuperables: fácil de defender y difícil de atacar; en cuanto a la subsistencia estaban salvados pues por esta época Cádiz fue el principal puerto del comercio indiano. Fue un rotundo acierto del cual salió la Constitución de 1812. Al comenzar el año 1811, se votó el traslado de las Cortes a Cádiz.

El lugar elegido como nueva sede de las Cortes fue la iglesia de San Felipe Neri, un templo edificado en 1679. Galdós nos cuenta así el suceso:

Llegué, y en la pequeña plazoleta que hay a la entrada de la iglesia, entonces convertida en Congreso, había, como de costumbre, gran gentío.

[...]

Llegué, y en la pequeña plazoleta que hay a la entrada de la iglesia, entonces convertida en Congreso, había, como de costumbre, gran gentío... La iglesia, convertida en salón, no era grande. Ocupaban los diputados el pavimento, la presidencia el presbiterio y los altares estaban cubiertos con cortinones de damasco, que los escondían, lo mismo que a las imágenes, de la vista del público, como objetos que no habían de tener aplicación por el momento. El arquitecto Prast, reformador del edificio, discurrió también sin duda que a los santos no les haría mucha gracia aquello. Algunos han creído que los diputados subían al púlpito para hablar; pero no es cierto. Los diputados hablaban, como hoy, desde sus asientos; y los pulpitos no servían para nada más que para apolillarse. Tenía la iglesia sus tribunas laterales, que fueron destinadas a los diplomáticos, a las señoras y al público distinguido; y en los pies del edificio abriéronse dos nuevas con barandal de madera, que se dedicaron al pueblo en general, y que éste invadió desde las primeras sesiones, alborotando más de lo que parecía conveniente al decoro de su recién lograda soberanía. [20]

Tras el traslado de las Cortes a Cádiz, el centro neurálgico por excelencia fue la calle Ancha, si no el centro de la ciudad, sí el centro aristocrático. Así lo refleja Ramón Solís, quien señala que era el lugar de reunión de vecinos y forasteros, entre ellos destacan: altas personalidades de la política, la literatura, el ejército y la buena sociedad. En pequeñas tertulias y grupos se comentaban los sucesos del día, de las acciones guerreras, los discursos de las Cortes y se avivó la polémica entre liberales y serviles. Fue una calle muy concurrida donde llegaban las primeras

noticias de lo que sucedía antes que a ningún otro lugar. [21] Galdós nos la describe de la siguiente manera:

Pero en 1811, y después que las Cortes se trasladaron a Cádiz, la calle Ancha, además de un paseo público, era, si se me permite el símil, el corazón de España. Allí se conocían, antes que en ninguna parte, los sucesos de la guerra, las batallas ganadas o perdidas, los proyectos legislativos, los decretos del gobierno legítimo y las disposiciones del intruso, la política toda, desde la más grande a la más menuda, y lo que después se ha llamado chismes políticos, marejada política, mar de fondo y cabildeos. Conocíanse asimismo los cambios de empleados y el movimiento de aquella administración que, con su enorme balumba de consejos, secretarías, contadurías, real sello, juntas superiores, superintendencias, real giro, real estampilla, renovación de vales, medios, arbitrios, etc., se refugió en Cádiz después de la invasión de las Andalucías. Cádiz reventaba de oficinas y estaba atestada de legajos. Además, la calle Ancha obtenía la primacía en la edición y propaganda de los diferentes impresos y manuscritos con que entonces se apacentaba la opinión pública; y lo mismo las rencillas de los literatos que las discordias de los políticos, lo mismo los epigramas que las diatribas, que los vejámenes, que las caricaturas, allí salieron por primera vez a la copiosa luz de la publicidad. En la calle Ancha se recitaban, pasando de boca en boca, los malignos versos de Arriaza, y las biliosas diatribas de Capmany contra Quintana. [22]

También surgieron los primeros periódicos, lo vemos en el siguiente texto:

Allí aparecieron, arrebatados de una mano a otra mano, los primeros números de aquellos periodiquitos tan inocentes, mariposillas nacidas al tibio calor de la libertad de la imprenta, en su crepúsculo matutino; aquellos periodiquitos que se llamaron *El Revisor Político*, *El Telégrafo Americano*, *El Conciso*, *La Gaceta de la Regencia*, *El Robespierre Español*, *El Amigo de las Leyes*, *El Censor General*, *El Diario de la Tarde*, *La Abeja Española*, *El Duende de los Cafés* y *El Procurador general de la Nación y del Rey*; algunos, absolutistas y enemigos de las reformas; los más, liberales y defensores de las nuevas leyes. [23]

Este último texto es clave por lo que de novedoso tiene, la ciudad de Cádiz tiene el derecho de poderse titular cuna del periodismo político español. Fue en la ciudad donde las redacciones de los periódicos intervinieron activamente en la vida política.

El periodismo anterior a las Cortes de Cádiz tenía un evidente matiz literario; junto a cuentos, poesías y artículos –muchos de ellos

costumbristas– se mezclaba alguna noticia de actualidad. Se considera el *Conciso* (1810) como el comienzo de este nuevo tipo de periodismo.

En este cambio intervienen en este cambio dos factores principales:

- De una parte, la nueva concepción del Estado con una intervención popular en los destinos de la nación.
- De otra, la libertad de prensa, que es consecuencia de la primera.

Las Cortes daban paso a la intervención del pueblo en las tareas de la política; pero el pueblo, aunque se sentía orgulloso de sus derechos, no sabía usar de ellos, ya que carecía de experiencia, además de que un alto porcentaje de la nación era analfabeta. El periodismo tendría que llenar ese vacío, informándole de las actuaciones de los diputados.

Habría que hablar de la actuación de la censura [24], pero lo importante para nosotros es que la prensa se libera de las trabas de los censores y se transforma en un arma política. El periodista será desde entonces un hombre público, responsable de sus actos y opiniones.

Merece la pena nombrar los periódicos que destacaron en importancia en la época que estudiamos, los cuales son: el *Censor General*, el *Diario Mercantil*, el *Diario de la Tarde*, el *Redactor General* y el *Semanario Patriótico*. [25]

La Prensa en este “Episodio Nacional” se integra en el marco socio-político del aspecto histórico de la novela, y los hombres, a la vez políticos y periodistas, como Quintana, Beña, Jérica, Gallardo, se mueven por las páginas de *Cádiz* con total desenvoltura, sobre todo cuando el relato se desarrolla en las populares tertulias gaditanas.

Aquí llegamos a otro aspecto fundamental: las tertulias, a las que ya hemos aludido, constituían un aspecto crucial de la vida social gaditana que no puede desconocer todo aquel que decida profundizar en la época que estamos estudiando (finales del XVIII y primeros del XIX).

Como afirma Federico Rubio (1902, p. 146), la tertulia surge de la costumbre de la visita. Surge alrededor de la mujer, es ella la que lleva la pauta, la que sirve de centro de atracción. De Cádiz pasó a Madrid una vez terminada la guerra.

Por ellas pasaban periodistas, escritores, diputados, personal del ejército, etc. Se comentaban las noticias que recogían los periódicos, se

discutía, se creaban letrillas, poemas... En definitiva, se creaba un ambiente de debate sobre los asuntos más novedosos que acontecían en las Cortes.

Dos tertulias muy importantes existían en la época: la de doña Margarita López de Morla y la de doña Frasquita Larrea. La primera tuvo lugar en casa de doña Margarita, de agradable conversación, los asuntos que trataban eran, sobre todo, temas políticos y, a veces, literarios. De ideología liberal, frecuentaron los salones de doña Margarita: Argüelles, Toreno, Quintana, Juan Nicasio Gallego, Gallardo, Martínez de la Rosa, Ángel Saavedra, Alcalá Galiano, etc.

La otra tertulia famosa era la de doña Frasquita Larrea, esposa de Böhl de Faber. Si la tertulia de doña Margarita tuvo un matiz liberal, la de doña Frasquita lo tuvo conservador, conservador en política, en filosofía y en literatura. No tuvo nunca la importancia de la de Morla, además la etapa de la tertulia de Frasquita que recrea Galdós, estuvo muy poco tiempo en activo, apenas unos tres meses, ya que tuvo que marcharse a Alemania a visitar a su marido por cuestiones personales. En el siguiente texto se aprecia la rivalidad entre ambas tertulias y cómo la prensa se insertaba dentro de ellas:

-¿Qué dice hoy El Diario Mercantil?

-Llama ladrones a todos los amigos de las reformas, y dice que llegará día en que el obispo de Orense ponga un grillete al pie a los pícaros que le encausaron por no querer jurar. [26]

El texto hace referencia a la tertulia de doña Flora (o la de doña Margarita López de Morla). La prensa en este período sirvió como soporte de un encarnizado debate entre los dos bandos que derivaron las Cortes: liberales y serviles. Pues bien, el *Diario Mercantil* obviamente atacó a los serviles, y como apreciamos en el texto les llama "ladrones". [27] Sigamos leyendo sobre este asunto:

-¡Pero qué bien le contesta hoy El Conciso! Le dice que los matacandelas de toda luz de la razón, no quisieran que alumbrase al mundo más luz que la de las hogueras inquisitoriales.

-Peor les trata El Robespierre Español, que dice: «El antiguo edificio romanesco-gótico-moruno de las preocupaciones caerá, y quedarán a la luna de Valencia tanto vampiro, cárabo y lechuzo como...»

Lámparas mata y el aceite chupa».

-Pero veamos qué dice *El Concisín*. [28]

Y sacaron un diminuto papel, húmedo aún como recién salido de la prensa, el cual era una especie de suplemento, hijuela y lugarteniente de *El Conciso* grande, y en su lenguaje figuraba un niño que venía a contarle a su papá lo que ocurría por las Cortes.

-*El Concisín* dice: «Después del Sr. Argüelles, que habló con tanta elocuencia como de costumbre, antojósele a Ostolaza dar al viento el repiqueteo de su voz clueca y becerril, y entre las risas de las tribunas y el alborozo del paraíso, defendió a los uñilargos y pancirrellenos que viven del arca-boba de la Iglesia».

-Hombre, los trata con demasiada benevolencia.

-Ellos nos llaman a nosotros *herejotes* y *calabazones*.

-Si no se puede sufrir a esa canalla. Hay que poner una horca en el Golfo de las Damas para colgar serviles, empezando por los de capilla y acabando por los de faldón.

-Deje usted que nos sacudamos a Sout, y los cananeos dejaremos a España como una balsa de aceite. ¿Y qué se sabe del lord?

[...]

-Señores -dijo doña Flora- la libertad de la imprenta es cosa que ha de darnos muchas jaquecas. ¿No han visto ustedes cómo se atreve *El Revisor Político* a ocuparse de mis tertulias, y de si van o no van a ellas filósofos y jacobinos? ¿Pues acaso entra en mi casa persona que no sea digna del mayor respeto? No se han atrevido esos pícaros diaristas a nombrarme, pero hartos se conoce a quién va dirigido el dardo.

-Señora -dijo un guacamayo- la libertad de la imprenta, según dijo Argüelles en las Cortes, allí donde tiene el veneno tiene también la triaca. Pues ellos andan con alusioncitas, devolvámoselas, y no pequeñas como nueces, sino gordas como calabazas, y no rellenas de plomo frío cual las bombas de Villantroys, sino de fuego y metralla cual las nuestras.

-¿Qué quiere decir eso, amiguito?

-Que a nuestra disposición tenemos *El Robespierre Español*, *El Duende de los Cafés* y al pícaro *Concisín* que se encargarán de poner cual no digan dueñas a los apaga-candelas.

Como deducimos de las palabras de doña Flora, la libertad de prensa le dio igualmente una fuerza temible. En España era esto una novedad. La

prensa estuvo siempre controlada no sólo por la censura que impusiera Godoy para librarse de las críticas que sus actos provocaban, sino también por la Inquisición. La libertad de prensa surgió con un propósito de limpieza y honradez. La censura política apareció por el temor del antiguo régimen a que se analizasen sus decisiones. El caso de Godoy era tajante. Sin embargo, con la libre expresión surge luego la explosión de los sentimientos. Todo esto tiene su explicación en el momento que estamos estudiando. Los hombres de las Cortes, puros, honrados, no temían a los periodistas; supieron admitir el diálogo y a reconocer la eficacia de la ayuda de la prensa. Sin embargo, existía cierto temor o nerviosismo por lo que se publicaba en ella, lo que no deja de ser una paradoja: la libertad de prensa para atacar esa misma libertad:

-La alusión, señora doña Flora -dijo un obispo- ha salido sin duda de la tertulia de Paquita Larrea, la esposa del Sr. Böhl de Faber.

-¿Qué más que escribir una sátira de la tal tertulia con mucha sal y pimienta, retratando a todos los que van a ella, y mandarla al *Robespierre* para que la estampe? -añadió un pavo.

-No quiero que se diga que la sátira se ha fraguado en mi casa -dijo doña Flora-. En paz con todo el mudo es mi mote, y si a mis tertulias van tantas personas honradas y discretas es por pasar el tiempo cultamente, y no para enredos e intriguillas.

-Es preciso defender la libertad hasta en las tertulias -dijo un obispo, o un lechuguino, que esto no lo recuerdo bien.

-En las trincheras es mejor -repuso doña Flora-. No quiero reñir con Paquita Larrea, que si ella recibe a los Valientes, Ostolazas, Teneyros, a los Morros y Borrulles, yo tengo el gusto de que vayan a mi casa los Argüelles, Torenos y Quintanas, y no porque los haya escogido en el haz de los que llaman liberales, sino porque casualmente concordaron en ideas.

-No nos prive usted del placer de hacer una letrilla [29] al menos en honor de los tertulios de la Larrea -dijo un perejil.

No es esta antología, ni lo pretende, exhaustiva pero sí creo que es significativa para conocer los hechos históricos que se produjeron en Cádiz por aquellos años. En lo que se refiere al autor, destacaría su capacidad para detener el instante, para atrapar todos los acontecimientos

irrepetibles, para, con cada instante, reflejar los entresijos que se vivieron, logrando así una impresión general de la época que le responda a la pregunta "¿Qué ocurrió?". No olvidemos que Galdós acudió a la historia en un período, en el que España se hallaba arruinada por las guerras y revoluciones. Galdós mediante su retrospectiva llega a conocer cómo nace y se consolida la conciencia nacional, cómo surgieron los problemas, cuyos vestigios llegan a la sociedad en la que vive el autor.

En este episodio en concreto, en mi opinión, lo importante es el pueblo gaditano, tal vez lo que Galdós hizo fue un homenaje por su actuación en aquellos días ante uno de los sucesos históricos más importantes de nuestra historia: "La Pepa".

APÉNDICE

(Lugares protagonistas de las Cortes de Cádiz)



* Cádiz (Las murallas de San Carlos) en la época de las Cortes.



* **Torres miradores** que ayudaban a mitigar la ansiedad de los comerciantes ante la falta de noticias de sus barcos y mercancías



* **Calle Ancha**, centro neurálgico de la ciudad con el traslado de las Cortes de San Fernando al Oratorio de San Felipe Neri.



* Monumento conmemorativo a la Constitución de 1812, "La Pepa", en la Plaza España de Cádiz



* Placa en honor al **Primer Centenario de las Cortes (1912)**. Fachada exterior del Oratorio de San Felipe Neri (Cádiz).



* **Oratorio de San Felipe Neri (Cádiz)** lugar donde se proclamó la Constitución de 1812.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- ARCO Y MUÑOZ, L.: *La Prensa política en España durante la Guerra de la Independencia. 1808-1814. Apuntes bibliográficos*, Castellón de la Plana: Imprenta de Joaquín Barberá, 1914-1916.
- ARTOLA, M.: *Antiguo Régimen y revolución liberal*, Madrid: Ariel, 1978.
- BRAVO LIÑÁN, F.: *La Poesía en la Prensa del Cádiz de las Cortes, 1810-1813*, Cádiz: Biblioteca de las Cortes de Cádiz, 4, 2005.
- CASTRO, A. de: *Cádiz en la guerra de la Independencia. Cuadro histórico*, Cádiz: Revista Médica, 1982.
- FERRERAS, J.L.: *La novela en el siglo XIX (desde 1868)*, Madrid: Taurus, 1987.
- GARCÍA PINACHO, P.: *La Prensa como fuente y subtema en los "Episodios Nacionales" de Benito Pérez Galdós*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1998.
- GÓMEZ IMAZ, M.: *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Madrid, 1910.
- HINTERHÄUSER, H.: *Los "Episodios Nacionales" de Benito Pérez Galdós*, Madrid: Gredos, 1963.
- LUKÁCS, G.: *La novela histórica*, trad. De Jasmin Reuter, México: Era, 1977.
- MONTESINOS, J. F.: *Galdós*, Madrid: Castalia, 1980.
- OLALLA REAL, A.: "Los Episodios Nacionales de Galdós y la novela Histórica: la Primera Serie", en *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Galdosianos*, vol. I, Gran Canarias: Cabildo Insular de Gran Canarias, 1990.
- PÉREZ GALDÓS, B.: *Cádiz*, ed. de P. Esterán Abad, Madrid: Cátedra, 2003.
- PUGA, M^a T.: *Fernando VII*, Barcelona: Ariel, 2004.
- RAMOS SANTANA, A.: *Cádiz en el siglo XIX, De ciudad soberana a capital de provincia*, III, Madrid: Sílex, 1992.
- ROMERO FERRER, A.: "Poesía y cambio político (1789-1833)" en *Se hicieron literatos para ser políticos. Cultura y política en la España de Carlos IV y Fernando VII*, ed. Joaquín Álvarez Barrientos, Madrid: Biblioteca Nueva y Universidad de Cádiz, 2004.

RUBIO Y GALI, F.: *La mujer gaditana*, Madrid: Establecimiento Tipográfico de Idamor Moreno, 1902.

SOLÍS, R.: *El Cádiz de las Cortes. La vida en la ciudad en los años de 1810 a 1813*, Madrid: Sílex, 2000.

SPANG, K, ARELLANO, I. Y MATA, C. (eds.): *La novela histórica. Teoría y comentarios*, Navarra: EUNSA, 1995.

NOTAS

[1] Montesinos (1980) nos dice que lo más interesante de *Cádiz* es su costumbrismo. Galdós, según esta teoría, recogería la alegría y el optimismo de los ambientes en correspondencia a lo que significó para muchos españoles aquel hecho histórico.

[2] Estos datos los he recogido de Olalla Real, A., "Los Episodios Nacionales de Galdós y la Novela Histórica: la Primera Serie", en *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Galdosianos*, vol. I, Gran Canarias: Cabildo Insular de Gran Canarias, 1990, págs. 766-767.

[3] También se han ocupado del tema A. Rodríguez (1967) y Seco Serrano (1971). Con referencia específica lo han hecho Boussagol (1924), Cardona (1968) y García Barrón (1983), entre otros.

[4] Véase: Ramos Santana. A: *Cádiz en el siglo XIX, De ciudad soberana a capital de provincia*, III, Madrid: Sílex, 1992. También se pueden consultar: Artola, M., *Antiguo Régimen y revolución liberal*, Madrid: Ariel, 1978; y Puga, M^a T., *Fernando VII*, Barcelona: Ariel, 2004.

[5] Todos los textos que a partir de ahora expongo que se refieren al *Episodio* a estudiar están extraídos de Pérez Galdós, B., *Cádiz*, ed. de P. Esterán Abad, Madrid: Cátedra, 2003. Los mismos están señalados con los datos identificados como Cap. o capítulo correspondiente y las páginas donde se encuentran según la edición utilizada. Asimismo, los textos están transcritos siguiendo los criterios de edición que utiliza Pilar Esterán para su edición de Cátedra.

[6] Cap. II, pág. 114.

[7] Cap. IV, págs. 141-142.

[8] Baste citar como ejemplo la "Oda a Trafalgar" de Francisco Sánchez Barbero, que fue periodista durante el Cádiz de las Cortes, y a la vuelta de Fernando VII se le persiguió como liberal. Fue encarcelado y desterrado en Melilla, donde murió el 24 de octubre de 1819.

[9] Cap. XII, págs. 223-224. Para más información se puede consultar la edición modernizada del erudito trabajo, ya clásico, de Solís, R., *El Cádiz de las Cortes. La vida en la ciudad en los años de 1810 a 1813*, Madrid, Sílex, 2000, págs. 228-230. En lo que se refiere a la coplilla, existen varias versiones que se publicaban en los periódicos de la época y que su popularidad alcanza a la actualidad en las coplas del Carnaval de Cádiz. Asimismo se publicaron a modo de chiste y burla, entre ellas la aparecida en *El Conciso* el 15 de marzo de 1811 titulada "Lista de las desgracias ocurridas con las granadas" y dice así: "Muertos: un gato, y un perro (o perra según algunos)"; Heridos: las narices de un ángel de madera que

sostenía una lámpara. Contusos: la cama de un Religioso de San Juan de Dios. Extraviados: dicho Religioso, que contra su costumbre fue (inspirado de algún ángel y no el de las narices rotas) a dormir a otra parte”.

[10] Véase: Ramos Santana, A., *op. cit.*, pág. 174.

[11] Cap. VIII, pág. 182.

[12] Eclesiástico diputado por Extremadura. Defendió la abolición del tormento y la supresión de los señoríos. Murió en 1813.

[13] Cap. IX, págs. 193-198.

[14] Véase: Artola, M., *op. cit.*, págs. 160- 172.

[15] Véase: Puga, M^a T., *op. cit.*, pág. 81.

[16] Alusión al sainete de Juan Ignacio González del Castillo, el cual pertenece a los clasificados como “sainetes de costumbres”. Véase: González del Castillo, J. I.: *Antología de sainetes gaditanos*, introd. de Alberto González Troyano, Junta de Andalucía: Consejería de Educación y Ciencia, 2000. Esto ofrece una idea de cuál era el ambiente y la reacción del pueblo ante la sesión de las Cortes.

[17] Véase: *Cádiz*, ed. cit., nota 15, pág. 197.

[18] Los diputados americanos estaban bien propuestos. Tenían once puntos de base autónoma con respecto a la Metrópolis: representación equitativa, que se les fue negado; igualdad de derechos para ocupar cargos políticos, públicos, militares, religiosos; la mitad de los cargos tenían que ser naturales de cada territorio, libertad de cultivo, libertad de comercio con Filipinas, Asia, y acabar con los monopolios del Estado. Finalmente, exigían una autonomía que le fue denegada por las Cortes. Esto llevará irrefutablemente a la independencia americana.

[19] Cap. X, págs. 202-203.

[20] Cap. XVII, págs. 272-274.

[21] Solís, *op. cit.*, págs. 43-46.

[22] Cap. XVI, págs. 256-257.

[23] Por falta de espacio, es imposible reseñar todos los periódicos que cita Galdós, pero para tener un breve conocimiento remito a Manuel Gómez Imaz, *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Madrid, 1910; Ramón Solís, *op. cit.*; Arco y Muñoz, *La Prensa política en España durante la Guerra de la Independencia. 1808-1814. Apuntes bibliográficos*, Castellón de la Plana: Imprenta de Joaquín Barberá, 1914-1916, pág. 96; y García Pinacho, P., *La Prensa como fuente y subtema en los “Episodios Nacionales” de Benito Pérez Galdós*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1998, pág. 184.

[24] Para conocer una idea de la actuación de la censura en la prensa, se puede consultar: Solís, *op. cit.*, págs. 446-447.

[25] Mirar nota 23.

[26] Cap. XVI, págs. 262-267.

[27] Véase: Bravo Liñán, F., *La Poesía en la Prensa del Cádiz de las Cortes, 1810-1813*, Cádiz: Biblioteca de las Cortes de Cádiz, 4, 2005

[28] Suplemento del *Conciso*, a partir de 1810. Ofrecía resúmenes de los debates de las Cortes.

[29] Aquí se alude a un hecho importante: la poesía como un medio de “combate”. Véase: Romero Ferrer, A.: “Poesía y cambio político (1789-1833)” en *Se hicieron literatos para ser políticos. Cultura y política en la España de Carlos IV y Fernando VII*, ed. de Joaquín Álvarez Barrientos, Madrid: Biblioteca Nueva y Universidad de Cádiz, 2004, págs. 167-184.